



**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial en una
municipalidad distrital de la Convención, Cusco – 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

**AUTOR:
Farfan Figueroa, Mario (orcid.org/0000-0002-0912-5091)**

**ASESOR:
Dr. Quiroz Suarez, David (orcid.org/0000-0002-5550-8405)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
Finanzas**

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:
Desarrollo económico, empleo y emprendimiento**

**LIMA – PERÚ
2022**

Dedicatoria

En este camino hacia mi ansiada meta he logrado conocer a las verdaderas personas que siempre me apoyaron, empezando por mi familia, va para ellos este logro profesional; y en general para todos que me alentaron con sus palabras.

Agradecimiento

Las palabras quedan cortas para lo mucho que tengo que agradecer a quienes me apoyaron académicamente, empezando por mis docentes de todos los niveles de la formación profesional, mis tutores en general, mis asesores externos en particular y mis compañeros de clase; ahora si puedo decir que lo logré.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra y muestreo	13
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de dato	14
3.5. Procedimiento	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	34
VII. RECOMENDACIONES	35
REFERENCIAS	36
ANEXOS	43

Índice de tablas

Tabla 1. Alícuota del impuesto predial	7
Tabla 2. Validación de expertos de morosidad tributaria	15
Tabla 3. Validación de expertos recaudación del impuesto predial	15
Tabla 4. Fiabilidad de los instrumentos	16
Tabla 5. Rangos para la escala de fiabilidad	16
Tabla 6. Prueba de normalidad	26
Tabla 7. Correlación morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial	27
Tabla 8. Correlación pago y recaudación del impuesto predial	28
Tabla 9. Correlación amnistía y recaudación del impuesto predial	29
Tabla 10. Correlación descuentos y recaudación del impuesto predial	30

Índice de figuras

Figura 1. Está de acuerdo con los pagos voluntarios del impuesto predial	18
Figura 2. Está de acuerdo con el pago forzado del impuesto predial	19
Figura 3. La exoneración del pago de multas ayuda a ponerse al día	20
Figura 4. Está de acuerdo en amnistía para incentivar el pago del impuesto	21
Figura 5. Es importante tener información oportuna sobre las alícuotas a pagar	22
Figura 6. Conoce la fecha de pago del impuesto predial	23
Figura 7. Debe considerarse descuento por pagar al contado el impuesto predial	24
Figura 8. La municipalidad debería dar facilidad de pago en forma fraccionada	25

Resumen

Esta investigación fue llevada a cabo con esmero, cuyo principal objetivo fue determinar de qué manera la morosidad tributaria se relaciona con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, año 2021. En cada etapa del desarrollo de esta investigación se propuso la metodología elegida para tal fin, alcanzando un nivel correlaciona, de recolección de datos transversal, sin ninguna manipulación de las variables de estudio; es preciso señalar que los cuestionarios fueron los instrumentos y que estos se aplicaron a los trabajadores de la municipalidad. También cabe señalar que los instrumentos pasaron por pruebas para determinar su validez y confiabilidad, hechos que fueron corroborados por los resultados que aconsejaron su aplicabilidad. Para esta investigación, por ser cuantitativa, se usó la estadística y se obtuvieron resultados con el aporte del SPSS versión 26. Estos resultados fueron descriptivos y de prueba de hipótesis. Estas pruebas afirmaron la existencia de una correlación entre las variables de la investigación. Se tuvo como conclusión que la correlación existe cuando existen facilidades para el cumplimiento en los contribuyentes, como en la amnistía tributaria o en los descuentos de los intereses.

Palabras clave: morosidad, tributaria, recaudación, impuestos, amnistía.

Abstract

This research was carried out carefully, whose main objective was to determine how tax delinquency is related to the collection of property tax in the district municipality of La Convención, Cusco, year 2021. At each stage of the development of this research, it was proposed the methodology chosen for this purpose, reaching a correlated level, of cross-sectional data collection, without any manipulation of the study variables; It is necessary to point out that the questionnaires were the instruments and that these were applied to the workers of the municipality. It should also be noted that the instruments underwent tests to determine their validity and reliability, facts that were corroborated by the results that advised their applicability. For this research, being quantitative, statistics were used, and results were obtained with the contribution of SPSS version 26. These results were descriptive and hypothesis testing. These tests confirmed the existence of a correlation between the research variables. It was concluded that the correlation exists when there are facilities for compliance by taxpayers, such as tax amnesty or interest discounts.

Keywords: delinquency, tax, collection, taxes, amnesty.

I. Introducción

El impuesto predial es un pago anual obligatorio, calculado de acuerdo con el valor de la propiedad, por lo que su recaudación siempre ha estado a cargo de los municipios, sin embargo, esta tarea se ha dificultado y entorpecido durante mucho tiempo, debido a esto. Se evitan los ingresos que conducen a la delincuencia, sin embargo, el cobro de estos pagos es importante para el crecimiento de las comunidades. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

Para el 2019, la provincia del Cusco logró recaudar S/. 13,801,464.36 soles nuevos, mientras que al 2020 solo ha recaudado S/. 8,692,550.19 soles nuevos; Esto significa que existe dificultad, en la población, para cumplir con su condición de contribuyentes, por ningún motivo, lo cual es preocupante dada la decreciente viabilidad financiera de las ciudades. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021)

Con respecto a esa realidad, Laban (2018), enfatizó que sí existen razones, por parte de los contribuyentes, para cumplir con pagar el impuesto predial; y estas se deben a sus bajos ingresos y a la falta de comprensión de la normativa, por lo tanto, ellos deben ser educados o beneficiados de alguna manera, cuando no cuentan con ingresos suficientes para no caer en morosidad.

Asimismo, Flores (2018), indicó que existen factores que conducen a esta realidad y que están relacionados con dificultades sociales (brindar servicios de mala calidad), dificultades económicas (bajos ingresos económicos), dificultades de actitud (simplemente porque no quieren pagar impuestos) e instituciones (falta de tecnología y métodos óptimos de recaudación de impuestos). El investigador también señaló que estos factores deben ser estudiados más a fondo, para que puedan ser tratados con eficacia.

En este sentido, como consecuencia de la pandemia, los déficits y las reducciones de los ingresos fiscales se han reducido considerablemente, al incrementarse los factores antes mencionados. Como resultado de la pandemia, el Perú también se vio afectado económicamente, la estimación más conservadora muestra que el PBI disminuyó un 11,1%, por lo que es momento de tomar medidas correctivas oportunas a mediano y largo plazo; para evitar un declive catastrófico de la economía nacional, afectando la recaudación de dicho impuesto, en las ciudades directamente dependientes del gobierno central de nuestro país, teniendo

esto en cuenta, es importante mejorar estos procesos de popular a metodológico, para facilitar la necesaria inversiones y desarrollo local. (Diario Gestión, 2021)

En los municipios a nivel nacional han decidido otorgar facilidades a lo largo de 2021, ya que deben asegurar el cumplimiento de responsabilidades municipales, en beneficio del crecimiento urbano en atención de las demandas de los habitantes de cada localidad. En consecuencia, después de haber observado la realidad de morosidad en el cumplimiento del impuesto predial y su afectación en la recaudación; en este estudio se desarrolló el proceso para correlacionar ambas variables, llevado a cabo en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021, para alcanzar el objetivo de lograr mejoras significativas a partir de ahora. En dicha comuna, se han observado altos niveles de demora para el cumplimiento del pago de los impuestos especiales y además del predial, se han movilizado diversas medidas para abordar el déficit, y una de ellas es la iniciativa de utilizar los resultados de esta investigación para solucionar la problemática.

En ese sentido, el estudio planteó como problema general de investigación: ¿Cómo se relacionan la morosidad tributaria con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021? Asimismo, se establecieron los siguientes problemas específicos: ¿Cómo se relacionan el pago de impuestos con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021?; ¿Cómo se relacionan la amnistía tributaria con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021? y ¿Cómo se relacionan el descuento de interés con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021?

Entonces, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, se desprendió el objetivo general, determinar cómo se relaciona la morosidad tributaria con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021. Asimismo, se establecieron los específicos: determinar cómo se relaciona el pago de impuestos con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021; determinar cómo relaciona la amnistía tributaria con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021 y determinar cómo

se relaciona el descuento de interés con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Para darle viabilidad, el presente estudio realizado tuvo una justificación de tendencia teórica, porque los hallazgos como resultante de los debidos procesos de investigación llevados a cabo, dieron cuenta del nacimiento de un nuevo conocimiento de aporte esencial a los actores de instituciones con características similares a la que fue estudiada. Este nuevo conocimiento estuvo basado en otros que sirvieron de soporte a este último.

Además, para darle viabilidad el presente estudio realizado también tuvo una justificación de tendencia práctica, en donde, por las deficiencias halladas en una comuna distrital de La Convención, Cusco, respecto a la recaudación, por las demoras en los pagos por parte de los contribuyentes; resultarán de uso prioritario las medidas estratégicas de solución al *impasse* suscitado; promovidos con los resultados de esta investigación de acción directa. La problemática observada fue abordada desde las experiencias anteriores y que se encuentran vigentes de distinto niveles de investigación que se aplicaron a este fenómeno. La investigación recomendó a las autoridades competentes, mecanismos inmediatos de solución.

Y también, para darle viabilidad el presente estudio realizado, éste también tuvo una justificación de tendencia metodológica, porque el diseño elegido estuvo acorde con los objetivos planteados para la investigación, desde el enfoque hasta la forma de recolectar los datos necesarios para dichos fines. Se debe destacar que los instrumentos fueron contruidos a propósito de este estudio y que tuvieron como finalidad conocer la opinión de cada uno de los integrantes de la muestra abordada.

Por ser necesario, se establecieron hipótesis; la general fue: la morosidad tributaria se relaciona de forma directa con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021. Las específicas fueron: el pago de impuestos se relaciona de forma directa con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021; la amnistía tributaria se relaciona de forma directa con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021 y el descuento de interés se relaciona de forma directa con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

II. Marco teórico

Con respecto a las antecedentes nacionales se tiene:

De los Santos (2021), logró hallar una relación existente pero baja, de la morosidad sobre la recaudación del impuesto predial de cumplimiento local, sin embargo, se localizó una curiosa correlación positiva, por lo cual se concluye que cuanto más morosidad, más enorme recaudación, lo cual impulsa a contrastar estos resultados en otras investigaciones.

Cutipa (2020), en su estudio desarrollado con el objetivo de analizar cómo es la incidencia de la morosidad de tributos en un concejo municipal de Tacna y la recaudación fiscal que ese ente debe obtener. Su metodología fue no experimental, orientación cuantitativa y nivel explicativo, que implicó una muestra de 58 participantes. Se logró hallar que la morosidad influencia indirectamente con la recaudación de impuestos prediales ($P \text{ valor} < .000$), por lo cual se concluyó que cuando la morosidad tributaria disminuya, la recaudación de impuestos se incrementará, de esta forma se recomienda instaurar nuevas herramientas que permitan reducir la morosidad en las municipalidades.

Gutiérrez y Quispe (2019), desarrollaron un estudio con el objetivo de analizar cómo se relacionan los niveles de morosidad de los contribuyentes con la recaudación predial en la comuna municipal de Ayapata. Su metodología fue no experimental, orientación cuantitativa y alcance correlacional, con una muestra de 276 contribuyentes. Se logró hallar como resultado que las variables morosidad y recaudación se relacionan de manera directa. Su conclusión resaltó que fueron los factores económicos y sociales los más importantes; por ello, se concluyó que cuantos más factores contribuyan con la morosidad, mayor recaudación predial existirá en dicha municipalidad.

Vásquez (2019), en su estudio desarrollado con el objetivo de analizar como la morosidad incide en la recaudación predial del pago en la comuna municipal de Moyobamba. Su metodología fue no experimental, orientación cuantitativa y alcance correlacional, con una muestra de 72 participantes. Se logró como resultado la influencia negativa de la morosidad en la recaudación predial; por ello se concluyó que en un cierto período se incrementó la cantidad de contribuyentes, pero se redujo la recaudación y no se había logrado.

Muñante y Pérez (2018), desarrollaron un trabajo cuyo análisis fue para examinar la afectación de la recaudación debido a la morosidad en una municipalidad. Fue desarrollado con un diseño no empírico, orientación cuantitativa y grado correlacional. Se hizo encontrar que un 78% de los contribuyentes poseía morosidad o deudas por costear, así se encontró que los dos cambiantes se encontraban en relación, por lo que concluyeron que cuanto más morosidad presenten los contribuyentes, menos ingresos por recaudación de impuestos prediales lograrán lo municipios.

Con respecto a los trabajos previos a nivel internacional, estos fueron:

López et al. (2020) desarrollaron un análisis con el fin de examinar la conducta de los contribuyentes frente a la recaudación predial en una municipalidad de Montería. Fue desarrollado con un diseño no empírico, orientación cuantitativa y grado detallado. Se hizo encontrar que el municipio tiene un potencial elevado de recaudo, empero la morosidad provoca que dichos potenciales no trasciendan, por esto se concluyó que es fundamental intervenir en componentes como la cultura del no pago, desconocimiento del valor y las crisis económicas, para reducir los niveles de morosidad en los contribuyentes.

Chávez y López (2019), en su investigación desarrollada con el objetivo de identificar la incidencia de factores relativos a la recaudación de impuestos en México. Su metodología fue no experimental, orientación cuantitativa y nivel descriptivo, que implicó el uso muestral de informes financieros de 1989 hasta 2015. Se logró hallar que el ciclo político es el factor más primordial que impide llegar a una recaudación adecuada de impuestos. Se concluyó que es necesario hacer reformas legales y administrativas en beneficio de la recaudación de impuestos.

Valencia (2019), desarrolló una investigación con el objetivo de conocer el impacto en la recaudación, que tiene el impuesto predial en una municipalidad de Santo Domingo – Guayaquil. Su metodología fue no experimental, orientación mixta y de alcance explicativo, que implicó una participación de 354 contribuyentes. Se logró hallar que la imposición del impuesto predial tiene impacto en la recaudación; por ello, se concluyó que la adecuada determinación o imposición de los impuestos, permitirán una positiva recaudación en los municipios.

Escobar (2018) desarrolló una investigación cuyo objetivo ha sido decidir el nivel de incidencia que tiene la morosidad tributaria de los contribuyentes para con la recaudación de impuestos. Su metodología fue no experimental, basada en el análisis numérico y alcance descriptivo; la recolección se basó en la información del GAMLZ, que implicó una muestra de 20 contribuyentes, Concluyendo que no existió un método eficaz y eficiente de cobro de la deuda tributaria, durante este período persistirán las deficiencias procesales, el impago prolongado de impuestos y las demoras en la recaudación de impuestos continuarán.

En referencia a los enfoques conceptuales de la variable morosidad tributaria, Hasanuzzaman (2019) afirmó que el incumpliendo tributario depende de la actitud social y aspectos conductuales de los contribuyentes. además, para Ramírez y Sánchez (2019) está estrechamente ligado con la realidad imperante en cuestión económica. Es más, según Hodge et al. (2017), es la demora, es el incumpliendo de la obligación de pagar en el plazo fijado y exigido por la entidad recaudadora.

Entonces con respecto a la morosidad tributaria; según Saavedra y Delgado (2020) debe entenderse como la falta de cumplimiento de parte de los contribuyentes de manera voluntaria y desconocimiento de la trascendencia de esta demora.

Saavedra y Delgado (2020) explicaron que la morosidad tributaria en municipalidad está relacionada con: índices de morosidad, pago de impuestos, obligaciones tributarias. (pp. 720-737) Según la Ordenanza municipal 04-2019-MPC provincial de Cusco (2019) detalló los siguientes puntos importantes: pago de impuestos, amnistía tributaria, descuento de Intereses. (pp. 1-48)

Primero, el pago de impuestos es la cancelación de la deuda tributaria por parte del deudor tributario, de esa manera es la gestión el organismo delegado de afirmar los pagos de deudas tributarias; los pagos de impuestos permanecen reglamentados por el código tributario y su incumplimiento implican diversas medidas. (Sunat, 2017)

Asimismo, para el pago de impuestos, según Pérez y Rodríguez (2020) son obligaciones que las personas y las empresas hacen al Estado. Igualmente, pago de impuesto Dunning el et. (2017) en un período afecta el stock de hábito de cumplimientos y por lo tanto influye en la proporción a pagar en periodos

posteriores. Así mismo, el impuesto para Slemrod (2019) afecta tanto el costo de los recursos para aumentar los impuestos como la distribución de carga tributaria.

Castro & Scartascini (2019), la amnistía ofrece una oportunidad de tiempo limitado para el contribuyente a liquidar y regularizar sus obligaciones tributarias pendientes. Además, la amnistía para Muhammad (2019) es perdonar total o parcial de las multas adecuadas por los defraudadores fiscales si voluntariamente pagan sus impuestos.

Además, la amnistía tributaria, para Gutiérrez et al. (2020), permite al contribuyente dejar de cumplir con sus obligaciones con la tesorería. También, la amnistía tributaria, según Paredes y Pinda (2018), es el pago sin intereses ni multas. Es más, la amnistía tributaria para Sánchez (2017) implica decidir que atributos se atizarán para medir sus beneficios y costos.

También, el descuento de intereses es una herramienta tributaria a corto plazo, donde los intereses se restan de los intereses causados por el impago de arbitrios municipales e impuesto predial; los descuentos de intereses además son beneficios tributarios e incentivos de pago para los contribuyentes. (Municipalidad del Cusco, 2020)

Asimismo, el descuento de interés para Coles et al. (2022) son los gastos que se realizan del capital aplicado en el futuro pago sobre el actual costo.

Por otro lado, para la variable recaudación del impuesto predial; según Mendoza (2018) la recaudación es todo lo que ingresan a la entidad por el impuesto predial puede definirse como impuesto patrimonial específico, principalmente local, de carácter directo y real.

Respecto de la variable recaudación del impuesto predial, según Madrigal (2020) es la cantidad que de manera directa cobran los concejos municipales, y que gravan los predios sean inmuebles de propiedad de personas naturales o jurídicas. Además, según Espinosa et al. (2018) es el cobro de financiar las obras de la localidad. Así mismo, la recaudación tributaria, para Suarez et al. (2020) se refiere al cobro que se les realiza a los contribuyentes, por el tributo liquidado con valores actualizados del impuesto resultante.

En cambio, la evasión tributaria para Balogun (2019) es la falta de pago ilegal o el pago insuficiente de impuestos. También, la evasión tributaria, según Arévalo et al. (2020) es el nivel de incumplimiento omitiendo la legislación tributaria vigente,

que precisa la infracción de no cumplir con el pago total o parcial. De igual forma, la evasión tributaria para Alm (2018) consiste en acciones, por parte del contribuyente, de carácter intencional para obtener a su favor la reducción del pago de sus tributos. Asimismo, en la evasión tributaria, según Kassa (2021), los ciudadanos no están comprometidos a pagar la cantidad esperada de impuestos para sus países.

Además, en la cancelación de impuestos según Biehl et al. (2019) es el gasto legítimo que puede reclamarse como deducción. Además, para determinar el impuesto según Garizabal et al. (2020) es una consecuencia de las contingencias tributarias. También para determinar el impuesto según Castañeda (2018) aplica un impuesto a las ventas al detalle solamente y no al valor agregado.

Asimismo, para el impuesto progresivo Soldatos (2021) señaló que se establece que, a mayor nivel de renta, ya que será mayor la base impositiva. De la misma manera, el impuesto progresivo, según Sanz (2020) es una contribución que tiene como propósito cubrir los gastos de orden público previamente planificados, con el pago de tributos.

Igualmente, el impuesto progresivo según Arrieta (2019) en la que a cada fracción de renta a la que pertenezca la totalidad de la base imponible se le aplicará un porcentaje distinto. Además, el impuesto progresivo para Faccia & Mosteanu (2019), muestra la capacidad de cumplimiento del contribuyente y esta de su eficiencia frente a su obligación. También, el impuesto progresivo, según Popkova et al. (2019), hace referencia a la relación entre ingreso y tasa, es decir, a mayor ingreso el pago es mas según la tasa.

Así mismo, para base imponible para determinación del impuesto, según Ochoa y Ramos (2019), es el importe al cual se le aplica el porcentaje del impuesto a la renta. También Suárez & Zidar (2018) explicaron que para la base imponible es más la variación en los ingresos del impuesto corporativo estatal que las tasas impositivas. Además, para la base imponible, según Álvarez et al. (2021), es el ingreso total menos las deducciones permitidas.

Su definición según Alvarado (2019) es aquel período que corresponde a un año donde se gravan los predios ya sean urbanos o rurales, desde el valor del terreno hasta la construcción. Se puede establecer las siguientes dimensiones: sujetos pasivos, base imponible para decisión del impuesto, impuesto con escala

progresiva, contribuyentes forzados a exponer testimonio jurada, anulación de impuestos.

Primero, serán sujetos pasivos; aquellos contribuyentes que tengan predios en su condición de propietarios sean estas personas naturales o jurídicas. En cambio, en los condominios, la propiedad de un predio recae en una sola persona salvo que se haya notificado lo contrario a las autoridades locales pertinentes. (Alvarado, 2019)

Seguidamente, las bases imponibles para la determinación de los impuestos; La base imponible para las decisiones tributarias es la totalidad del costo de los bienes que el contribuyente dispone y que están ubicados en cada jurisdicción cantonal, la cual se elabora mediante tasaciones de Consejo Nacional de Tasaciones (Conata) y es aprobada anualmente por Casa, Creación y Saneamiento mediante decisión administrativa. (Alvarado, 2019)

De igual forma, Impuesto con escala progresiva; el impuesto es calculado mediante una escala porcentual progresiva y acumulativa:

Tabla 1

Alícuota del impuesto predial

Tramo de alícuota	Alícuota
Hasta 15 UIT	0.2%
Más 15 UIT y hasta 60 UIT	0.6%
Más de 60 UIT	1.0%

Entonces, las autoridades municipales permanecen autorizadas para fijar un costo mínimo pagadero conforme a las normas tributarias equivalente al porcentaje del 0,6 de la UIT a partir de cada 1 de enero de año en que se aplique la tasa impositiva correspondiente. (Alvarado, 2019)

Igualmente, los obligados a declaración jurada; cada año en febrero y último día hábil, o de lo contrario cuando se decida una dilación, cuando los miembros de la franquicia transfieran cualquier título de propiedad inmobiliaria o de propiedad de conformidad con el Decreto Supremo 059-96-PCM a los bienes del fideicomisario. Así una vez que la administración tributaria determine de esta forma la circulará al contribuyente y dentro del plazo. (Alvarado, 2019)

Por último, la cancelación de impuestos; la cancelación al contado puede desarrollarse hasta el febrero, el último día hábil. También pueden darse en cuotas fraccionadas en cuatro partes de vencimientos trimestrales. (Alvarado, 2019)

III. Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

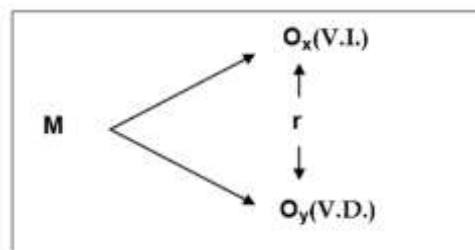
En concordancia de los propósitos de la investigación, esta se desarrolló como tipo básica, debido a la fundamentación teórica que sustenta las cambiantes de indagación. Según consideración de Hernández y Mendoza (2018) la básica se enfoca en los hallazgos de la indagación pura, como problemáticas de salud, medioambientales, educación crítica, etcétera.

Diseño de investigación

Asimismo, se abordó un diseño no experimental - transversal y correlacional. Según consideración de Hernández y Mendoza (2018) la definición de estudio no experimental a la búsqueda intencional sin manipular cambiantes, donde se abordan indagaciones en las que la variable sin dependencia no fue modificada deliberadamente para confirmar su predominación sobre otras cambiantes.

De igual forma, el nivel es relacional, por cuanto la presente indagación busca establecer la interacción en medio de las cambiantes de interés. Para Hernández y Mendoza (2018), es un análisis dirigido a asociar los fenómenos, conceptos, cambiantes o hechos para medir estadísticamente.

Entonces, la correlación como nivel, tuvo el esquema que a continuación se presenta.



Donde:

M = Muestra.

Ox = Observación de V1.

Oy = Observación de V2.

r = Correlación.

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Morosidad tributaria

Definición conceptual: según Saavedra y Delgado (2020) debe entenderse como la falta de cumplimiento de parte de los contribuyentes de manera voluntaria y desconocimiento de la trascendencia de esta demora. Esta morosidad tributaria en municipalidades está relacionada con: índices de morosidad, pago de impuestos, obligaciones tributarias. Según la Ordenanza municipal 04-2019-MPC (2019) los siguientes puntos importantes son: pago de impuestos, amnistía tributaria, descuento de Intereses.

Definición operacional: fue la forma como se logró medir la variable de estudio y esta se alcanzó con la identificación de las dimensiones de la investigación tales como pago de impuestos, amnistía tributaria, descuento de Intereses. Para medirlas se usó un cuestionario de preguntas de opinión con respuestas en escala de Likert.

Indicadores: pago voluntario, pago de forma forzada, exoneración de pago de interés, exoneración de pago de mora, exoneración de pago de multas, indisponibilidad del crédito y condonación.

Escala: el cuestionario se constituye como ordinal de tipo Likert que posibilitó una múltiple elección de contestaciones.

Variable 2: recaudación del impuesto predial

Definición conceptual: según Mendoza (2018) es aquel período que corresponde a un año donde se gravan los predios ya sean urbanos o rurales, desde el valor del terreno hasta la construcción. Se puede establecer las siguientes dimensiones: sujetos pasivos, base imponible para decisión del impuesto, impuesto con escala progresiva, contribuyentes forzados a exponer testimonio jurada, anulación de impuestos.

Definición operacional: fue la forma como se logró medir la variable de estudio y esta se alcanzó con la identificación de las dimensiones de la investigación tales como sujetos pasivos, base imponible para la determinación del impuesto, impuesto con escala progresiva contribuyentes obligados a presentar declaración jurada y cancelación de impuestos. Para medirlas se usó un cuestionario de preguntas de opinión con respuestas en escala de Likert.

Indicadores: persona natural, persona jurídica, predios sujetos a condominio, tramo de autoavalúo, alícuota, Unidad Impositiva Tributaria, último día hábil del mes de febrero, transferencia de dominio de un predio, determine la gestión tributaria, al contado y en forma fraccionada.

Escala: el cuestionario se constituye como ordinal de tipo Likert que posibilitó una múltiple elección de contestaciones.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Estuvo referente a la unidad de estudio conformada por 180 contribuyentes de una comuna de La Convención, Cusco, período 2021. Hernández y Mendoza (2018), señalaron que una población es un vinculado de los casos totales que coinciden con un grupo en sus especificaciones.

Muestra

Hernández y Mendoza (2018) definieron a la muestra como una proporción que forma parte población y por esto muestra evidentemente las peculiaridades correctas para el análisis. Por ende, para la investigación llevada a cabo estuvo constituida por 124 contribuyentes de una comuna distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Muestreo

Hernández y Mendoza (2018), definieron al muestreo como el método para elegir los elementos que constituirán el tamaño muestral. Por ello, fue de aplicación el simple, porque se aplicó el cálculo de probabilidades para determinar el tamaño de la muestra.

$$n = \frac{(p * q) * z^2 * N}{(EE)^2(N - 1) + (p * q) * Z^2}$$

Donde:

N: población

n: tamaño de muestra.

p y q: probabilidad de inclusión (0.50 para cada uno)

Z: puntuación de la probabilidad de error (1.96)

N: Población.

EE: Error de estimación (0.05)

Reemplazando:

$$n = \frac{(0.50 * 0.50) * 1.96^2 * 180}{(0.05)^2(180 - 1) + (0.50 * 0.50) * 1.96^2}$$

$n = 124$

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica

Hernández y Mendoza (2018) señalaron que referente a la técnica, el análisis empleó la encuesta. Para elegir una metodología, se necesitó entablar con exactitud la problemática a aprender, las letras y números de la unidad de análisis y el grado de control de las cambiantes.

En la investigación ejecutada, se usó la encuesta como técnica para recoger los datos

Instrumento

Hernández y Mendoza (2018), señalaron que es un procedimiento de averiguación e involucran la obra de una premisa operativa, un grupo sistemático de cuestiones escritas, a modo de vínculos en medio de las cambiantes y los indicadores de la encuesta. Su objetivo es recabar información y establecer la inferencia de las hipótesis.

En la investigación ejecutada, se utilizó el cuestionario como instrumento para recoger los datos

Validez y confiabilidad del instrumento

Hernández y Mendoza (2018), definieron que la validez es una forma especializada de determinar el criterio y cohesión de un conjunto de preguntas o ítems, para existen diversas formas de validarlo como por contenido, juicio de expertos y por constructo.

La validez determinó la viabilidad de las preguntas garantizó las primordiales causas del fenómeno. En la investigación ejecutada, se utilizó el juicio de expertos que dieron la validez a los instrumentos para recoger los datos.

Hernández y Mendoza (2018), afirmaron que la confiabilidad debe generar un nivel de medición constante y coherente en una unidad, aun cuando sea aplicada en más de una ocasión.

La confiabilidad determinó el nivel de seguridad de la aplicación del instrumento varias veces den un mismo resultado. En la investigación ejecutada,

se utilizó el Alpha de Cronbach para determinar el grado de confiabilidad del instrumento para recoger los datos.

Tabla 2

Validación de criterios de expertos de morosidad tributaria

<i>Validación de criterios de expertos</i>	
Cuestionario de Morosidad tributaria	
Validador	Dictamen
Juez 01	Aplicable
Juez 02	Aplicable
Juez 03	Aplicable

Se interpretó como la aplicación de la variable morosidad tributaria a la muestra del estudio realizado.

Tabla 3

Validación de criterios de expertos de recaudación del impuesto predial

<i>Validación de criterios de expertos</i>	
Cuestionario de Recaudación del impuesto predial	
Validador	Dictamen
Juez 01	Aplicable
Juez 02	Aplicable
Juez 03	Aplicable

Se interpretó como la aplicación de la variable recaudación del impuesto predial a la muestra del estudio realizado.

Tabla 4

Fiabilidad de los instrumentos

Fiabilidad de los instrumentos	
Alfa	N°
Cuestionario de Morosidad tributaria = .839	7
Alfa	N°
Cuestionario de Recaudación del impuesto predial = .865	16

Se interpretó como la aplicación de las variables morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial a la muestra del estudio realizado.

Tabla 5

Rangos para la escala de fiabilidad

Rangos para la escala de fiabilidad	
Criterio	Rango
Muy alto	0,81 a 1,00
Alto	0,61 a 0,80
Moderado	0,41 a 0,60
Bajo	0,21 a 0,40
Muy bajo	0,01 a 0,20

Se interpretó como un nivel moderado de correlación entre las variables morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial en el estudio realizado.

3.5. Procedimiento

Se procede a detallar cada uno de los pasos que se siguieron para poder llevar a cabo el protocolo de recojo de datos:

- La elaboración de instrumento en base a las dos encuestas.
- La aplicación de la prueba de confiabilidad a los instrumentos y los juicios de expertos.
- Levantamiento de observaciones del cuestionario, y modificación de preguntas con más claridad.
- Se completó con la aplicación del instrumento sobre la muestra determinada.

Por medio de la información recogida de fuentes como libros físicos y electrónicos, artículos de revista y páginas web. Todo ello permitió sustentar el problema encontrado en la investigación, para el cual se elaboró un cuestionario para cada variable, luego se validó a través del juicio de expertos. Por último, se procedió a tabular para luego procesarlas estadísticamente.

3.6. Método de análisis de datos

Este proceso fue llevado a cabo sigilosamente a través de la presentación de los resultados que se obtuvieron con el uso del software IBM SPSS 26 versión en español, alcanzándose los primeros de manera descriptiva de donde se obtuvieron los estadísticos descriptivos, para ver el comportamiento de las

dimensiones de la investigación; estos resultados fueron presentados en figuras, para después mediante del estudio inferencial poder demostrar los hallazgos obtenidos y detallar las consumaciones.

Para el cálculo de la influencia se aplicará el coeficiente de correlación, para medir la interacción estadística en medio de las cambiantes; donde las unidades de estudio de ordenan por rangos. Este procedimiento se llevó a cabo de realizar una prueba de normalidad para ver la tendencia de los datos.

3.7. Aspectos éticos

Se tuvo como principal influencia los principios éticos aplicables a los procesos de investigación que están considerados en los documentos de la universidad. Además, en toda la investigación se utilizó escrupulosamente lo precisado en la guía de la universidad, como también el formato considerado como base de esta investigación a las normas APA en la séptima edición.

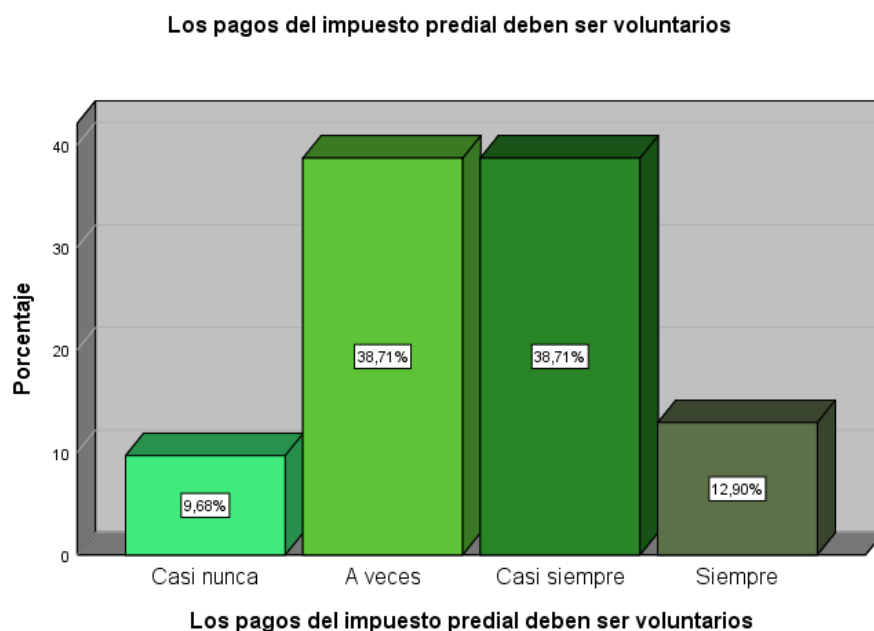
Ha sido la influencia ética, la que ha acompañado en todo el proceso de la investigación llevada a cabo; desde la idea inicial hasta las recomendaciones finales del informe respectivo. En la búsqueda de información inicial se respetaron los derechos de los autores, citándolos apropiadamente. También todos los autores considerados en el trabajo fueron referenciados en el informe final. Los instrumentos utilizados fueron validados, antes de aplicarlos se informó a las personas los propósitos de la investigación y se pido su autorización de participar a través de un documento denominado consentimiento informado.

IV. Resultados

4.1 Resultados descriptivos

Figura 1

Los pagos del impuesto predial deben ser voluntarios

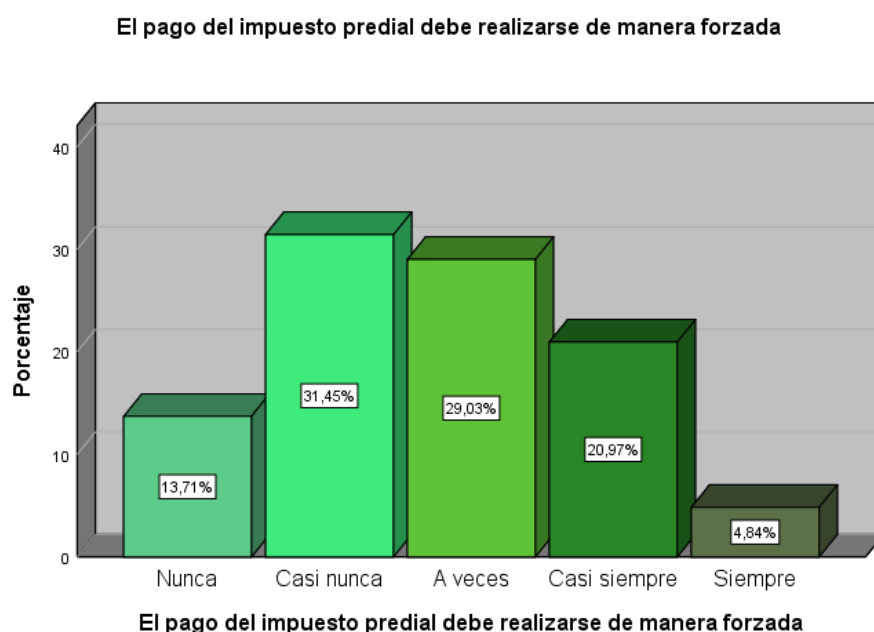


Interpretación

La interpretación que se realizó de los resultados generados con el uso del estadístico SPSS, a través de la figura que antecede, muestran con claridad la tendencia de las respuestas a las inquietudes descritas en el cuestionario, específicamente a la pregunta planteada que consistía en saber si los pagos del impuesto predial deben ser voluntarios; y se dieron resultados con un porcentaje de 12.90% en aquellos que marcaron Siempre; un porcentaje de 38.71% en aquellos que marcaron Casi Siempre; un porcentaje de 38.71% en aquellos que marcaron A Veces; y un porcentaje de 9.68% en aquellos que marcaron Casi Nunca; los pagos del impuesto predial deben ser voluntarios, en una comuna distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Figura 2

El pago del impuesto predial debe realizarse de manera forzada



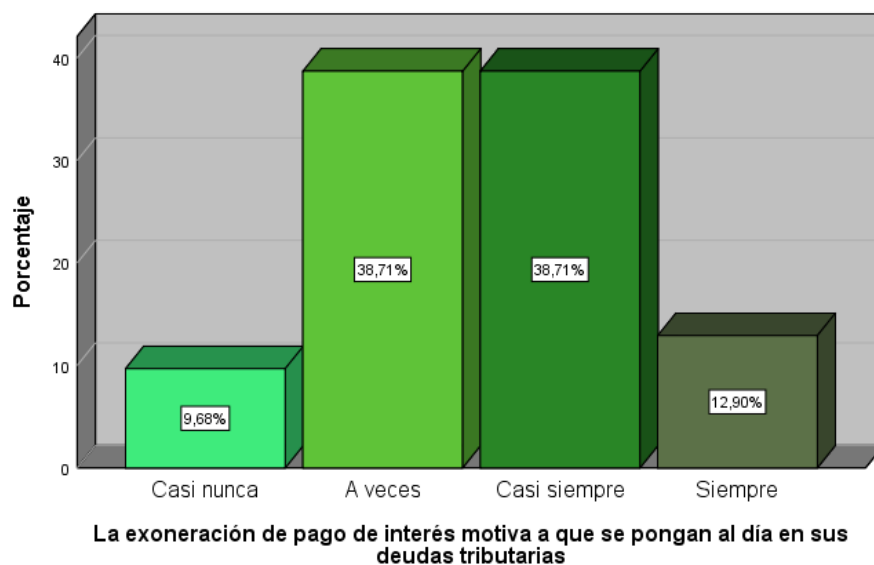
Interpretación

La interpretación que se realizó de los resultados generados con el uso del estadístico SPSS, a través de la figura que antecede, muestran con claridad la tendencia de las respuestas a las inquietudes descritas en el cuestionario, específicamente a la pregunta planteada que consistía en saber si el pago del impuesto predial debe realizarse de manera forzada; y se dieron resultados con un porcentaje de 4.84% en aquellos que marcaron Siempre; un porcentaje de 20.97% en aquellos que marcaron Casi Siempre; un porcentaje de 29.03% en aquellos que marcaron A Veces; un porcentaje de 31.45% en aquellos que marcaron Casi Nunca; y un porcentaje de 13.71% en aquellos que marcaron Nunca; El pago del impuesto predial debe realizarse de manera forzada, en una comuna de La Convención, Cusco, período 2021.

Figura 3

La exoneración de pago de interés motiva a que se pongan al día en sus deudas tributarias

La exoneración de pago de interés motiva a que se pongan al día en sus deudas tributarias

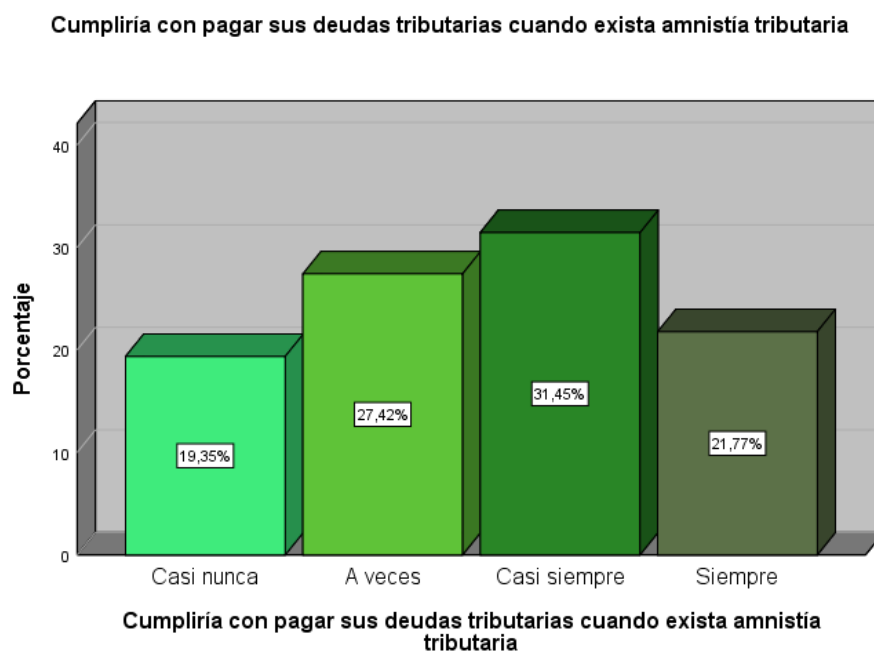


Interpretación

La interpretación que se realizó de los resultados generados con el uso del estadístico SPSS, a través de la figura que antecede, muestran con claridad la tendencia de las respuestas a las inquietudes descritas en el cuestionario, específicamente a la pregunta planteada que consistía en saber si la exoneración de pago de interés motiva a que se pongan al día en sus deudas tributarias; y se dieron resultados con un porcentaje de 12.90% en aquellos que marcaron Siempre; un porcentaje de 38.71% en aquellos que marcaron Casi Siempre; un porcentaje de 38.71% en aquellos que marcaron A Veces; y un porcentaje de 9.68% en aquellos que marcaron Casi Nunca; la exoneración de pago de interés motiva a que se pongan al día en sus deudas tributarias, en una comuna de La Convención, Cusco, período 2021.

Figura 4

Cumpliría con pagar sus deudas tributarias cuando exista amnistía tributaria



Interpretación

La interpretación que se realizó de los resultados generados con el uso del estadístico SPSS, a través de la figura que antecede, muestran con claridad la tendencia de las respuestas a las inquietudes descritas en el cuestionario, específicamente a la pregunta planteada que consistía en saber si cumpliría con pagar sus deudas tributarias cuando exista amnistía tributaria; y se dieron resultados con un porcentaje de 21.77% en aquellos que marcaron Siempre; un porcentaje de 31.45% en aquellos que marcaron Casi Siempre; un porcentaje de 27.42% en aquellos que marcaron A Veces; y un porcentaje de 19.35% en aquellos que marcaron Casi Nunca; cumpliría con pagar sus deudas tributarias cuando exista amnistía tributaria, en una comuna de La Convención, Cusco, período 2021.

Figura 5

Se le informa sobre cómo son las alícuotas a pagar

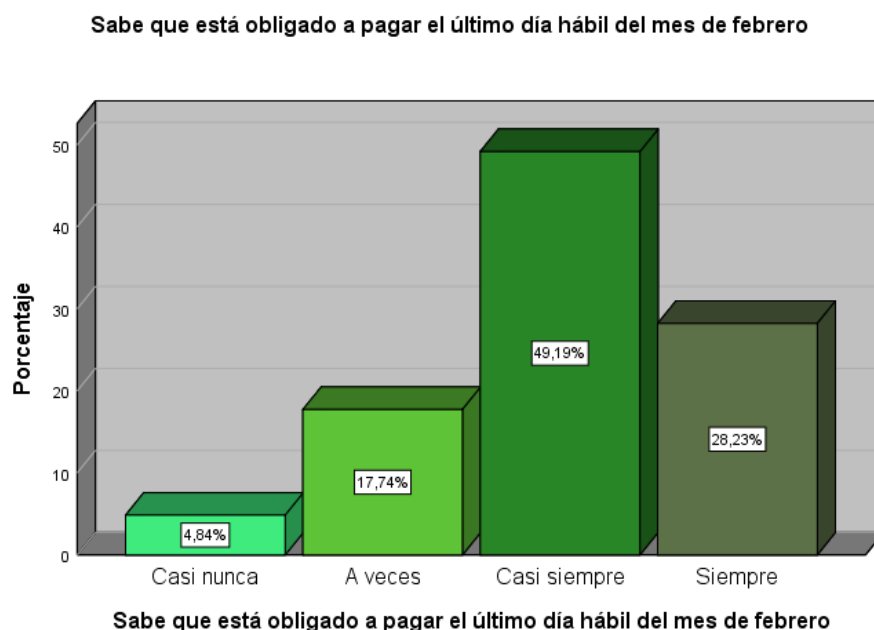


Interpretación

La interpretación que se realizó de los resultados generados con el uso del estadístico SPSS, a través de la figura que antecede, muestran con claridad la tendencia de las respuestas a las inquietudes descritas en el cuestionario, específicamente a la pregunta planteada que consistía en saber si se le informa sobre cómo son las alícuotas a pagar; y se dieron resultados con un porcentaje de 37.90% en aquellos que marcaron Siempre; un porcentaje de 12.10% en aquellos que marcaron Casi Siempre; un porcentaje de 30.65% en aquellos que marcaron A Veces; y un porcentaje de 19.35% en aquellos que marcaron Casi Nunca; se les informa sobre cómo son las alícuotas a pagar, en una comuna de La Convención, Cusco, período 2021.

Figura 6

Sabe que está obligado a pagar el último día hábil del mes de febrero

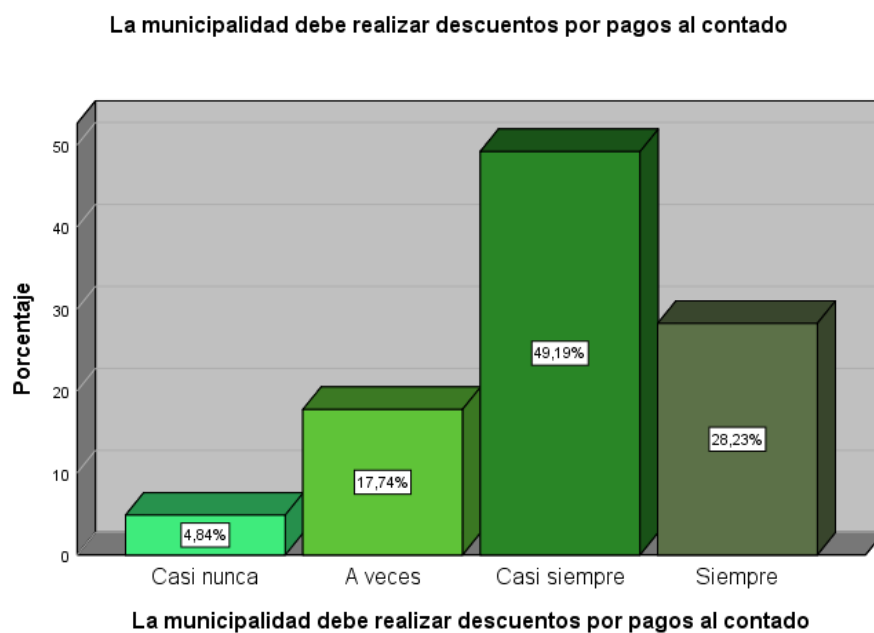


Interpretación

La interpretación que se realizó de los resultados generados con el uso del estadístico SPSS, a través de la figura que antecede, muestran con claridad la tendencia de las respuestas a las inquietudes descritas en el cuestionario, específicamente a la pregunta planteada que consistía en saber si sabe que está obligado a pagar el último día hábil del mes de febrero; y se dieron resultados con un porcentaje de 28.23% en aquellos que marcaron Siempre; un porcentaje de 49.19% en aquellos que marcaron Casi Siempre; un porcentaje de 17.74% en aquellos que marcaron A Veces; y un porcentaje de 4.84% en aquellos que marcaron Casi Nunca; sabe que está obligado a pagar el último día hábil del mes de febrero, en una comuna de La Convención, Cusco, período 2021.

Figura 7

La municipalidad debe realizar descuentos por pagos al contado

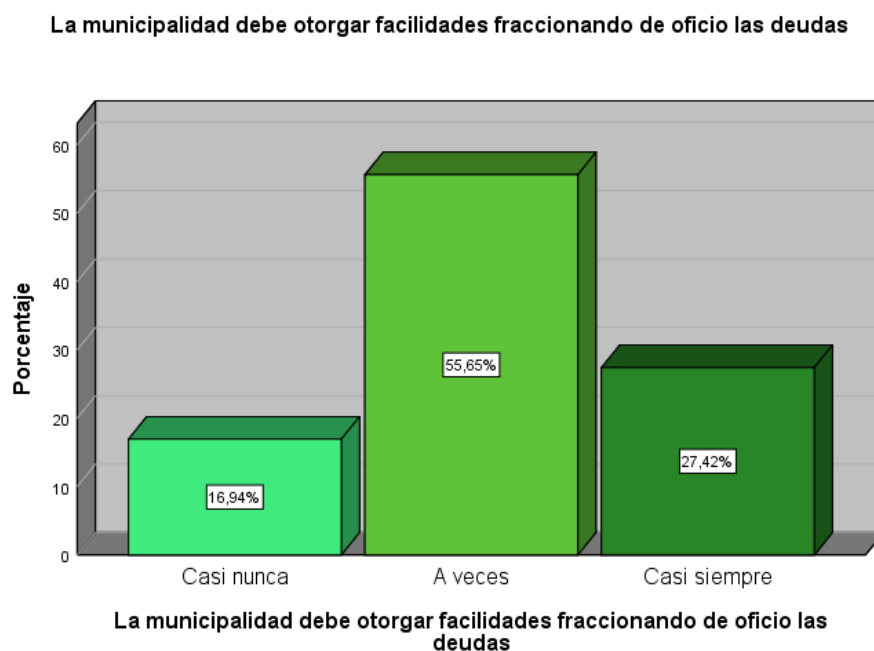


Interpretación

La interpretación que se realizó de los resultados generados con el uso del estadístico SPSS, a través de la figura que antecede, muestran con claridad la tendencia de las respuestas a las inquietudes descritas en el cuestionario, específicamente a la pregunta planteada que consistía en saber si la municipalidad debe realizar descuentos por pagos al contado; y se dieron resultados con un porcentaje de 28.23% en aquellos que marcaron Siempre; un porcentaje de 49.19% en aquellos que marcaron Casi Siempre; un porcentaje de 17.74% en aquellos que marcaron A Veces; y un porcentaje de 4.84% en aquellos que marcaron Casi Nunca; la municipalidad debe realizar descuentos por pagos al contado, en una comuna de La Convención, Cusco, período 2021.

Figura 8

La municipalidad debe otorgar facilidades fraccionando de oficio las deudas



Interpretación

La interpretación que se realizó de los resultados generados con el uso del estadístico SPSS, a través de la figura que antecede, muestran con claridad la tendencia de las respuestas a las inquietudes descritas en el cuestionario, específicamente a la pregunta planteada que consistía en saber si la municipalidad debe otorgar facilidades fraccionando de oficio las deudas; y se dieron resultados con un porcentaje de 27.42% en aquellos que marcaron Casi Siempre; un porcentaje de 55.65% en aquellos que marcaron A Veces; y un porcentaje de 16.94% en aquellos que marcaron Casi Nunca; la municipalidad debe otorgar facilidades fraccionando de oficio las deudas, en una comuna de La Convención, Cusco, período 2021.

Primero se necesitó conocer la normalidad que tuvieron los datos señalados en las variables de estudio.

Ho: La distribución de los datos es normal.

Ha: La distribución de los datos no es normal.

Para establecer la distribución se tomó en cuenta los valores de p mayores a 0,05.

Tabla 5

Normalidad de datos

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Morosidad tributaria	,285	124	,000
Recaudación del impuesto predial	,271	124	,000

Interpretación

Con el propósito de realizar las pruebas hipotéticas, lo primero que se hizo fue hallar la tendencia de los datos. Se pudo determinar el uso del estadístico Kolmogorov Smirnov por contener los datos más de 30 elementos. Toda esta información previa condujo al uso del estadístico que se usó para las pruebas de las hipótesis.

De acuerdo con los resultados, estos mostraron contundentemente una distribución de datos no normales porque para cada variable los coeficientes fueron menores que 0,05.

Rechazándose la conjetura, se rechazó la afirmación de la distribución de cada variable, por lo tanto, los datos no tienen normalidad de distribución.

En la siguiente parte de los resultados se explicaron los que se alcanzaron con el uso del estadístico apropiado, que para este caso fue Rho de Spearman.

4.1. Resultados inferenciales

A partir de la preposición general se tuvo la hipótesis mostrada a seguir.

Ho: No existe relación directa entre morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Ha: Existe relación directa entre morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Tabla 6

Correlación de morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial

			Morosidad tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Morosidad tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,705*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	124	124
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,705*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	124	124

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación

Una manera de interpretar los resultados alcanzados, después de usar el estadístico no paramétrico con el nombre de Rho de Spearman luego de aplicarlos a las variables, fue el haber analizado el nivel de significancia y el coeficiente de correlación obtenidos. Estos resultados se interpretaron desde el análisis de lo que se obtuvo, siendo el sigma igual a 0,000 y el coeficiente igual a 0,705, que tiene una significación para el primero de la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y la segunda que afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre las variables de investigación morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021.

A partir de las preposiciones específicas se tuvo la primera hipótesis mostrada a continuación.

Ho: No existe relación directa entre pago de impuestos y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Ha: Existe relación directa entre pago de impuestos y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Tabla 6

Correlación de pago de impuestos y recaudación del impuesto predial

			Pago de impuestos	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Pago de impuestos	Coeficiente de correlación	1,000	,781*
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Recaudación del impuesto predial	N	124	124
		Coeficiente de correlación	,781*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	124	124

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación

Una manera de interpretar los resultados alcanzados, después de usar el estadístico no paramétrico con el nombre de Rho de Spearman luego de aplicarlos a las variables, fue el haber analizado el nivel de significancia y el coeficiente de correlación obtenidos. Estos resultados se interpretaron desde el análisis de lo que se obtuvo, siendo el sigma igual a 0,000 y el coeficiente igual a 0,781, que tiene una significación para el primero de la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y la segunda que afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre la dimensión pago de impuestos y la variable recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021.

A partir de las preposiciones específicas se tuvo la segunda hipótesis mostrada a continuación.

Ho: No existe relación directa entre amnistía tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Ha: Existe relación directa entre amnistía tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Tabla 6

Correlación de amnistía tributaria y recaudación del impuesto predial

			Amnistía tributaria	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Amnistía tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,712*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	124	124
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,712*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	124	124

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación

Una manera de interpretar los resultados alcanzados, después de usar el estadístico no paramétrico con el nombre de Rho de Spearman luego de aplicarlos a las variables, fue el haber analizado el nivel de significancia y el coeficiente de correlación obtenidos. Estos resultados se interpretaron desde el análisis de lo que se obtuvo, siendo el sigma igual a 0,000 y el coeficiente igual a 0,712, que tiene una significación para el primero de la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y la segunda que afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre la dimensión de investigación amnistía tributaria y la variable recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021.

A partir de las preposiciones específicas se tuvo la tercera hipótesis mostrada a continuación.

Ho: No existe relación directa entre descuento de interés y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Ha: Existe relación directa entre descuento de interés y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021.

Tabla 6

Correlación de descuento de interés y recaudación del impuesto predial

			Descuento de interés	Recaudación del impuesto predial
Rho de Spearman	Descuento de interés	Coeficiente de correlación	1,000	,701*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	124	124
	Recaudación del impuesto predial	Coeficiente de correlación	,701*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	124	124

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

Interpretación

Una manera de interpretar los resultados alcanzados, después de usar el estadístico no paramétrico con el nombre de Rho de Spearman luego de aplicarlos a las variables, fue el haber analizado el nivel de significancia y el coeficiente de correlación obtenidos. Estos resultados se interpretaron desde el análisis de lo que se obtuvo, siendo el sigma igual a 0,000 y el coeficiente igual a 0,701, que tiene una significación para el primero de la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y la segunda que afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre la dimensión de investigación descuento de interés y la variable recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021.

V. Discusión

Para conocer los aportes alcanzados con los resultados que se obtuvieron se procedió a realizar la discusión de estos con los hallados por los trabajos previos a nivel internacional y nacional, entre ellos los regionales y locales. Estos resultados fueron alcanzados tomando la base de los antecedentes considerados en el capítulo marco teórico frente a los llegados en este trabajo.

El objetivo trazado inicialmente de manera general quedó comprobado con el resultado alcanzado que dividido en dos tiene una significación para el primero por la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y el segundo porque afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre las variables de investigación morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021. Coincidió con el estudio de De los Santos (2021), quien logró hallar una relación existente pero baja, de la morosidad sobre la recaudación del impuesto predial de cumplimiento local, sin embargo, se localizó una curiosa correlación positiva, por lo cual se concluye que cuanta más morosidad, más enorme recaudación.

También, Vásquez (2019), en su estudio desarrollado con el objetivo de analizar como la morosidad incide en la recaudación predial del pago en la comuna municipal de Moyobamba, logró como resultado la influencia negativa de la morosidad en la recaudación predial; por ello concluyó que en un cierto período se incrementó la cantidad de contribuyentes, pero se redujo la recaudación y no se había logrado.

Además, Muñante y Pérez (2018), desarrollaron un trabajo cuyo análisis fue examinar la afectación de la recaudación debido a la morosidad en una municipalidad, encontraron que un 78% de los contribuyentes poseía morosidad o deudas por costear, así encontraron que los dos cambiantes se encontraban en relación, por lo que concluyeron que cuanta más morosidad presenten los contribuyentes, menos ingresos por recaudación de impuestos prediales lograrán lo municipios.

También el objetivo trazado inicialmente, de manera específica como primero, quedó comprobado con el resultado alcanzado y que dividido en dos tiene una significación para el primero por la aceptación de la forma alterna de la hipótesis

general, que aceptó la existencia de una correlación; y el segundo porque afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre la dimensión el pago de impuestos y la variable recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021. Coincidió con Cutipa (2020), quien en su estudio desarrollado con el objetivo de analizar cómo es la incidencia de la morosidad de tributos en un concejo municipal de Tacna y la recaudación fiscal que ese ente debe obtener, logró hallar que la morosidad influencia indirectamente con la recaudación de impuestos prediales y concluyó que cuando la morosidad tributaria disminuya, la recaudación de impuestos se incrementará, de esta forma se recomienda instaurar nuevas herramientas que permitan reducir la morosidad en las municipalidades, a través del pago voluntario.

Otra posición fue la López et al. (2020), quienes desarrollaron un análisis con el fin de examinar la conducta de los contribuyentes frente a la recaudación predial en una municipalidad de Montería, encontraron que el municipio tiene un potencial elevado de recaudo, empero la morosidad provoca que dichos potenciales no trasciendan, y concluyeron que es fundamental intervenir en componentes como la cultura del no pago, desconocimiento del valor y las crisis económicas, para reducir los niveles de morosidad en los contribuyentes.

Luego también el objetivo trazado inicialmente, de manera específica como segundo, quedó comprobado con el resultado alcanzado y que dividido en dos tiene una significación para el primero por la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y el segundo porque afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre la dimensión la amnistía tributaria y la variable recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021. Coincidieron Gutiérrez y Quispe (2019), quienes desarrollaron un estudio con el objetivo de analizar cómo se relacionan los niveles de morosidad de los contribuyentes con la recaudación predial en la comuna municipal de Ayapata, lograron hallar como resultado que las variables morosidad y recaudación se relacionan de manera directa y concluyeron que fueron los factores económicos y sociales los más importantes; por ello, cuantos más factores contribuyan con la

morosidad, mayor recaudación predial existirá en dicha municipalidad. Por esto se debería dar amnistía por causas económicas.

También Escobar (2018) desarrolló una investigación cuyo objetivo ha sido decidir el nivel de incidencia que tiene la morosidad tributaria de los contribuyentes para con la recaudación de impuestos, y concluyó que no existió un método eficaz y eficiente de cobro de la deuda tributaria, durante este período persistirán las deficiencias procesales, el impago prolongado de impuestos y las demoras en la recaudación de impuestos continuarán. Todo eso daría como solución la activación de una amnistía.

A continuación el objetivo trazado inicialmente, de manera específica como tercero, quedó comprobado con el resultado alcanzado y que dividido en dos tiene una significación para el primero por la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y el segundo porque afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre la dimensión el descuento de interés y la variable recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021. Tuvieron una posición Chávez y López (2019), cuando en su investigación desarrollada con el objetivo de identificar la incidencia de factores relativos a la recaudación de impuestos en México. Lograron hallar que el ciclo político es el factor más primordial que impide llegar a una recaudación adecuada de impuestos y concluyeron que es necesario hacer reformas legales y administrativas en beneficio de la recaudación de impuestos, empezando por planificar amnistía que permitan dar facilidades para los pagos pendientes.

A su vez, Valencia (2019), desarrolló una investigación con el objetivo de conocer el impacto en la recaudación, que tiene el impuesto predial en una municipalidad de Santo Domingo – Guayaquil, logró hallar que la imposición del impuesto predial tiene impacto en la recaudación; por ello, concluyó que la adecuada determinación de los impuestos, permitirán una positiva recaudación en los municipios; dentro de ellas, la posibilidad de dar amnistías.

VI. Conclusiones

Primera: en vista que los resultados se interpretaron desde los datos que se obtuvieron, como el sigma igual a 0,000 y el coeficiente igual a 0,705, que tienen una significación para el primero de la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y la segunda que afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre las variables de investigación morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021.

Segunda: en vista que los resultados se interpretaron desde los datos que se obtuvieron, como el sigma igual a 0,000 y el coeficiente igual a 0,781, que tienen una significación para el primero de la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y la segunda que afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre la dimensión pago de impuestos y la variable recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021.

Tercera: en vista que los resultados se interpretaron desde los datos que se obtuvieron, como el sigma igual a 0,000 y el coeficiente igual a 0,712, que tienen una significación para el primero de la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y la segunda que afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre la dimensión de investigación amnistía tributaria y la variable recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021.

Cuarta: en vista que los resultados se interpretaron desde los datos que se obtuvieron, como el sigma igual a 0,000 y el coeficiente igual a 0,701, que tienen una significación para el primero de la aceptación de la forma alterna de la hipótesis general, que aceptó la existencia de una correlación; y la segunda que afirmó que esa relación es positiva, directa y considerable entre la dimensión de investigación descuento de interés y la variable recaudación del impuesto predial, en una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, realizado durante el período 2021.

VII. Recomendaciones

Primera: al componente humano con nivel gerencial y poder de decisión que estén involucrados con los quehaceres de recaudación y control de cumplimiento del pago del impuesto predial, de una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, del estudio investigativo realizado durante el período 2021; se les recomienda que establezcan estrategias de control del pago del impuesto predial para evitar demoras indeseadas de incumplimientos por la inacción de la municipalidad. Además, deberán controlar los niveles de recaudación basados en la proyección que han realizado al inicio de cada período.

Segunda: al componente humano con nivel gerencial y poder de decisión que estén involucrados con los quehaceres de recaudación y control de cumplimiento del pago del impuesto predial, de una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, del estudio investigativo realizado durante el período 2021; se les recomienda que consideren, como prioridad, realizar procedimientos de control posterior de los pagos del impuesto predial después del plazo de vencimiento para tener, en tiempo real, el listado de aquellos contribuyentes que han caído en morosidad e iniciar las acciones necesarias para su cobro.

Tercera: al componente humano con nivel gerencial y poder de decisión que estén involucrados con los quehaceres de recaudación y control de cumplimiento del pago del impuesto predial, de una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, del estudio investigativo realizado durante el período 2021; se les recomienda que evalúen una inmediata programación de una amnistía tributaria, con el fin de que todos los contribuyentes deudores puedan acogerse a ella y regularizar la situación de sus pagos pendientes, para así garantizar la recaudación del impuesto predial.

Cuarta: al componente humano con nivel gerencial y poder de decisión que estén involucrados con los quehaceres de recaudación y control de cumplimiento del pago del impuesto predial, de una comuna distrital de La Convención, perteneciente a la región de Cusco, Perú, del estudio investigativo realizado durante el período 2021; se les recomienda que como una acción paralela a la implementación de una amnistía en el pago del impuesto predial, se decida aplicar,

en los casos que así lo requieran, descuentos en los intereses generados por la demora del pago.

Referencias

- Alm, J. (2018). What Motivates Tax Compliance? Volume33, Issue2 April 2019 Pages 353-388. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/joes.12272>
- Alvarado, J. (2019). *Administración y Gestión Municipal*. Lima: Ediciones Normas Jurídicas. Obtenido de: <https://isbn.cloud/9786124625398/administracion-y-gestion-municipal/>
- Álvarez, M., Barrios, S., D'Andria, D., Gesualdo, M., Nicodeme, G. & Pycroft, J. (2021) How large is the corporate tax base erosion and profit shifting? A general equilibrium approach, *Economic Systems Research*, 34:2, 167-198. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/09535314.2020.1865882>
- Arévalo, K. P., Andrade, C. M., y Pastrano, E. V. (2020). *Evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal de los pequeños empresarios del cantón babahoyo*. Obtenido de <http://sinergiaacademica.com/index.php/sa/article/view/2/597>
- Arrieta, J. (2019). *Reforma fiscal, equidad y progresividad*. Obtenido de <https://afduam.es/wp-content/uploads/2021/06/Contenido-54.pdf>
- Balogun, T. F. (2019). An Assessment of Property Tax Administration in Edo State, Nigeria. Vol. 51, No. 1 (2019) ISSN 2354-9114 (en línea), ISSN 0024-9521 (impreso) Obtenido de <https://jurnal.ugm.ac.id/ijg/article/view/18843>
- Biehl, A., Labarca, J. T., & Vela, J. (2019). Taxes without Taxpayers: The Invisibility of Taxes in Chile. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LXIV, núm. 236 | mayo-agosto de 2019 | pp. 49-82 | ISSN-0185-1918. Obtenido de <http://dx.doi.org//10.22201/fcpys.2448492xe.2019.236.62883>
- Castañeda, V. M. (2018). Tax determinants revisited. An unbalanced data panel analysis. *Journal of Applied Economics*, 21:1, 1-24. Obtenido de <https://doi.org/10.1080/15140326.2018.1526867>
- Castro, É. O. & Scartascini, C. (2019). Imperfect Attention in Public Policy: A Field Experiment During a Tax Amnesty in Argentina. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/332627363_Imperfect_Attention_in_Public_Policy_A_Field_Experiment_During_a_Tax_Amnesty_in_Argentina

- Chávez, L., y López, V. (2019). *Determinantes del recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria: Un enfoque estadístico para México*. Revista iberoamericana de estudios municipales, 1(19), 45-52. https://redib.org/Record/oai_articulo2115904-determinantes-del-recaudo-del-impuesto-a-la-propiedad-inmobiliaria-un-enfoque-estad%C3%ADstico-para-m%C3%A9xico
- Coles, J., Patel, E., Nathan, S., & Smith, M. (2022). How Do Firms Respond to Corporate Taxes? Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3167369#:~:text=For%20example%2C%20in%20response%20to,at%20a%20gain%20or%20loss.
- Consejo Municipalidad Provincial del Cusco. (2019). Ordenanza Municipal N° 36 - 2019-MPC. Obtenido de https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/transparencia/2019/O.M.2019/O.M.036-2019_APRUEBA%20EL%20REGIMEN%20TRIBUTARIO.PDF
- Cutipa, K. (2020). *Evaluación de la morosidad tributaria y su implicancia en la recaudación fiscal de la Municipalidad provincial de Tacna año 2014* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann. Obtenido de http://repositorio.unjbg.edu.pe/bitstream/handle/UNJBG/4014/1806_2020_cutipa_aguirre_ka_fcje_ciencias_contables_y_financieras.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- De los Santos, I. (2021). *La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Tocache, periodo 2019* (Tesis de licenciatura). Universidad de Huánuco. Obtenido de <http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/3039;jsessionid=4789B091811C918EFEC7D6DD47D97956>
- Diario Gestión. (noviembre de 04 de 2021). *Impuesto predial*. Obtenido de <https://gestion.pe/noticias/impuesto-predial/>
- Dunning Thad, Monestier, F., Pineiro, R., Rosenblatt, F., & Tuñón, G. (2017). Is Paying Taxes Habit Forming? Theory and Evidence from Uruguay. Obtenido de http://www.thaddunning.com/wp-content/uploads/2017/09/Dunning-et-al_Habit_2017.pdf

- Escobar, E. (2018). *Morosidad y su incidencia en la recaudación de la Administración Tributaria de La Paz*. Tesis, La Paz – Bolivia. Obtenido de <https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19495/DT-V-XIV%20011%20MOROSIDAD%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20RECAUDACION%20DE%20LA%20ADMINISTRACION%20TRIBUTARIA%20DE%20LA%20PAZ%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Espinosa, S., Martínez, J., y Martell, C. (2018). *¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros?* Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/gpp/v27n2/1405-1079-gpp-27-02-375.pdf>
- Faccia, A., & Mosteanu, N. R. (2019). Tax Evasion Information System And Blockchain. *Journal Of Information Systems & Operations Management* Obtenido de https://pure.coventry.ac.uk/ws/portalfiles/portal/30808601/JISOM_SU19_A07.pdf
- Flores, F. (2018). *Factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del centro poblado de San Antonio – Moquegua, 2017* (Tesis de maestría). Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/27006/flores_nf.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Garizabal, L., Barrios, I., Bernal, O., & Garizabal, M. (2020). *Estrategias de planeación tributaria para optimizar impuesto de los contribuyentes*. *Revista Espacios*. ISSN 0798 1015. Vol. 41 (Nº 08) Año 2020. Pág. 1. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n08/a20v41n08p01.pdf>
- Gutiérrez, G. F., Cornejo, M. B., & Chango, M. C. (2020). *La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión*. Obtenido de <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2061>
- Gutiérrez, R., & Quispe, P. (2019). *Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata - 2018*. Universidad Peruana Unión. Obtenido de <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/3432>

- Hasanuzzaman, S., & Tishar, A. (2019). Examining Different Factors of Income Tax Non-Compliance in a Small Sample in Bangladesh. Obtenido de <https://doi.org/10.2478/eb-2019-0003>
- Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana Editores. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>
- Hodge, T., Alm, J., Sands, G., & Skidmore, M. (2017). Detroit Property Tax Delinquency: Social Contract in Crisis. Obtenido de <http://repec.tulane.edu/RePEc/pdf/tul1508.pdf>
- Kassa, E. T. (2021). Factors influencing taxpayers to engage in tax evasion: evidence from Woldia City administration micro, small, and large enterprise taxpayers. *J Innov Entrep* 10, 8 (2021). Obtenido de <https://doi.org/10.1186/s13731-020-00142-4>
- Laban, R. (2018). *Evaluación de la morosidad en los tributos municipales, Municipalidad provincial de Lambayeque. Propuesta de mejora en la recaudación tributaria periodos 2016-2017* (Tesis de licenciatura). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Obtenido de https://tesis.usat.edu.pe/bitstream/20.500.12423/1422/1/TL_LabanAmasifuenRosa.pdf
- López, A., Berrocal, V., y Olascoaga, I. (2020). *Comportamiento de recaudo del impuesto predial unificado: Caso estudio - CRA 8 y 9 urbanización Vallejo en el municipio de Montería* (Tesis de maestría). Universidad Cooperativa de Colombia. Obtenido de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/16432/4/2020_Comportamiento_recaudo_impuesto%20.pdf
- Madrigal, G. J. (2020). *Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal*. ISSN-e 2448-7678, ISSN 1870-6614, Vol. 50, N° 127, 2021, págs. 135-154. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7970369>
- Mendoza, A. (2018). *El Impuesto Predial*. Lima, Perú. Jurista editores.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial en las municipalidades*. Biblioteca

Nacional.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/\\$FILE/0441957001313598606.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/3BB2BE2F7ACB49DD052578F700568A63/$FILE/0441957001313598606.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Recaudación 2019 y 2020 total de impuesto predial de las municipalidades participantes en la meta 2 del PI 2021*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_public/migl/metas/GUIA_META_2_rcaudacion2019_2020.pdf

Muhammad, A. A. (2019). Pakistan: Economy under Elites – Tax Amnesty Schemes, 2018. Obtenido de <https://doi.org/10.1515/ajle-2019-0016>

Municipal Provincial del Cusco. (2020). Ordenanza Municipal 15-2020-MPC. Obtenido de https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/transparencia/2020/O.M.2020/O.M.015-2020_APROBAR%20AMNISTIA%20TRIBUTARIA.PDF

Municipalidad Provincial de Cusco. (2019). *Ordenanza Municipal 04-2019-MPC. Cusco*. Obtenido de <https://www.cusco.gob.pe/wp-content/uploads/transparencia/2019/O.M.2019/O.M.004-2019.pdf>

Muñante, M., y Pérez, E. (2018). *Morosidad y su influencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Lamas 2018*. Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/41398>

Ochoa, V. y Ramos, D. (2019). *Impacto de la deducibilidad del gasto en el deterioro de activos en la determinación del impuesto a la renta*. Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, (diciembre 2019). En línea. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/12/determinacion-impuesto-renta.html>

Paredes, R. E. y Pinda, B. R. (2018). *Análisis de la Política Tributaria en la Recaudación Fiscal: caso Ecuador*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8297993>

Popkova, E. G., Zhuravleva, I. A., Abramov, S. A., Fetisova, O. V., & Popova, E. V. (2019). *La digitalización de los impuestos como dirección de máxima prioridad para optimizar el sistema tributario en la Rusia moderna*. En:

Gashenko, I., Zima, Y., Davidyan, A. (eds). Estudios en Sistemas, Decisión y Control, vol 182. Springer, Cham.

https://doi.org/10.1007/978-3-030-01514-5_20

Ramírez, A., y Sánchez, R. F. (2019). *La evasión tributaria y el sector informal. su incidencia en la sociedad*. Obtenido de

<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/evasion-tributaria-informal.html>

Saavedra, R., y Delgado, J. (2020). *La recaudación tributaria municipal 2020*. Ciencia Latina Revista Multidisciplinar, 724. Obtenido de

<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109>

Sanchez, M. (2017). On the effects of repeated tax amnesties. Obtenido de

<http://kspjournals.org/index.php/JEPE/article/view/1394>

Sanz, R. (2020). *Progresividad fiscal (España)*. Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad, (18), 311- 326. Obtenido de

<https://doi.org/10.20318/eunomia.2020.5279>

Slemrod, J. (2019). Tax Compliance and Enforcement. Obtenido de

<https://doi.org/10.1257/jel.20181437>

Soldatos, G. (2021). In/Stability under Ideal Income Tax and Ideal Consumption Tax. Cuadernos de Economía (2021) 44, 33-42. Obtenido de

<https://reveyf.es/index.php/REyF/article/view/115/115>

Suarez, H. M., Palomino, G. P. y Aguilar, C. M. (2020). *Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural*. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 635-654. Obtenido de

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105

Suárez, J. C. & Zidar, O. (2018). The structure of state corporate taxation and its impact on state tax revenues and economic activity. Journal of Public Economics, Volume 167, 2018, Pages 158-176, ISSN 0047-2727. Obtenido de

<https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2018.09.006>

Sunat. (2017). *La administración tributaria y los administrativos - Libro Segundo*. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro2/libro.pdf>

Valencia, K. (2019). *La determinación del impuesto predial y su impacto en la recaudación. Caso GAD Santo Domingo, periodo 2000 - 2017* (Tesis de licenciatura). Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/12809/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-376.pdf>

Vásquez, J. (2019). *Morosidad y la incidencia en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Moyobamba periodo: 2012-2017* (Tesis de licenciatura). Universidad Nacional de San Martín. Obtenido de <http://tesis.unsm.edu.pe/handle/11458/3414>

ANEXOS

Anexo.1 Matriz de operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala De Medición
Morosidad tributaria	Saavedra y Delgado (2020) la definieron como la falta de cumplimiento de parte de los contribuyentes de manera voluntaria y desconocimiento de la trascendencia de esta demora. Está relacionada con: índices de morosidad, pago de impuestos, obligaciones tributarias. Los siguientes puntos importantes son: pago de impuestos, amnistía tributaria, descuento de Intereses.	Fue la forma como se logró medir la variable de estudio y esta se alcanzó con la identificación de las dimensiones de la investigación tales como pago de impuestos, amnistía tributaria, descuento de Intereses. Para medirlas se usó un cuestionario de preguntas de opinión con respuestas en escala de Likert.	Pago de impuestos	Pago voluntario	Ordinal
				Pago de manera forzada	Ordinal
			Amnistía tributaria (exoneración de pago de intereses, moras y multas)	Exoneración de pago de interés	Ordinal
				Exoneración de pago de mora	Ordinal
				Exoneración de pago de multas	Ordinal
			Descuento de Intereses	indisponibilidad del crédito	Ordinal
condonación	Ordinal				

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
	Según Mendoza (2018) es aquel período que corresponde a un año donde se gravan los predios ya sean urbanos o rurales, desde el valor del terreno hasta la construcción. Se puede	Fue la forma como se logró medir la variable de estudio y esta se alcanzó con la identificación de las dimensiones de la investigación tales como sujetos pasivos,	Sujetos pasivos	Persona natural	Ordinal
				Persona jurídica	Ordinal
				Predios sujetos a condominio	Ordinal
			Base imponible para	Valor total de los predios	Ordinal

Recaudación del impuesto predial	establecer las siguientes dimensiones: sujetos pasivos, base imponible para decisión del impuesto, impuesto con escala progresiva, contribuyentes forzados a exponer testimonio jurado, anulación de impuestos.	base imponible para la determinación del impuesto, impuesto con escala progresiva contribuyentes obligados a presentar declaración jurada y cancelación de impuestos. Para medirlas se usó un cuestionario de preguntas de opinión con respuestas en escala de Likert.	determinación del impuesto	Valores arancelarios de terrenos	Ordinal
				Valores unitarios oficiales	Ordinal
				Depreciación por antigüedad	Ordinal
				Estado de conservación	Ordinal
			Impuesto con escala progresiva	Tramo de autovalúo	Ordinal
				Alícuota	Ordinal
				UIT	Ordinal
			Contribuyentes Obligados a presentar declaración jurada	último día hábil del mes de febrero	Ordinal
				transferencia de dominio de un predio	Ordinal
				determine la administración tributaria	Ordinal
			Cancelación de impuestos	Al contado	Ordinal
				En forma fraccionada	Ordinal

Anexo 2. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
<p>Problema general ¿Cómo se relaciona la morosidad tributaria con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021?</p>	<p>Objetivo general Determinar cómo se relaciona la morosidad tributaria con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021.</p>	<p>Hipótesis general La morosidad tributaria se relaciona de forma directa con la reducción de recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021.</p>	<p>X = Morosidad tributaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pago de impuestos. - Amnistía tributaria (exoneración de intereses, moras y multas). - Descuento de Intereses. <p>Y= La recaudación del impuesto predial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sujetos pasivos. - Base imponible para determinación del impuesto. - Impuesto con escala progresiva. - Obligados declaración jurada. - Cancelación de impuestos. 	<p>Enfoque: Cuantitativo.</p> <p>Tipo de investigación: Básica.</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional.</p> <p>Diseño: No experimental – Transeccional.</p>
<p>Problemas específicos ¿Cómo se relaciona el pago de impuestos con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021?</p>	<p>Objetivos específicos Determinar cómo se relaciona el pago de impuestos con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021.</p>	<p>Hipótesis específicas El pago de impuestos se relaciona de forma directa con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021.</p>		<p>Método de investigación: Deductivo.</p> <p>Población: 180 contribuyentes.</p> <p>Muestra: 124 contribuyentes.</p> <p>Técnicas de recolección: Encuesta.</p>
<p>¿Cómo se relaciona la amnistía tributaria</p>	<p>Determinar cómo relaciona la amnistía</p>	<p>La amnistía tributaria se relaciona de forma</p>		

<p>con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021?</p>	<p>tributaria con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021.</p>	<p>directa con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021.</p>	<p>Técnicas para el procesamiento y análisis de la información: Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del software estadístico SPSS, 26</p>
<p>¿Cómo se relaciona el descuento de interés con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021?</p>	<p>Determinar cómo se relaciona el descuento de interés con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021.</p>	<p>El descuento de interés se relaciona de forma directa con la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, periodo 2021.</p>	

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos: morosidad tributaria

Cuestionario de Morosidad tributaria

Instrucciones

La presente técnica de la Encuesta tiene por finalidad recoger información sobre la investigación titulada: “morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021”, la misma que está compuesta por un conjunto de preguntas, donde luego de leer dicha interrogante debe elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Se le recuerda, que esta técnica es anónima, se agradece su participación

Criterios	Puntaje
Nunca (N)	1
Casi Nunca (CN)	2
A Veces (AV)	3
Casi Siempre (CS)	4
Siempre (S)	5

N°	ITEMS	ESCALA				
		N 1	CN 2	AV 3	C S 4	S 5
	Dimensión 1: pago de impuestos					
1	Los pagos del impuesto predial deben ser voluntarios					
2	El pago del impuesto predial debe realizarse de manera forzada					
3	La municipalidad debe ampliar las fechas para el pago de impuestos					
4	Se deben otorgar incentivos para el pago del impuesto predial					
5	Se deben dar facilidades de fraccionamiento para pagar deudas anteriores					
6	Informo a la autoridad competente de alguna irregularidad tributaria que he detectado					
	Dimensión 2: amnistía tributaria					

7	La exoneración de pago de interés motiva a que se pongan al día en sus deudas tributarias					
8	La municipalidad debe presentar propuestas para exonerar el pago de mora					
9	Deben exonerar el pago de multas para que se ponga al día en sus deudas tributarias					
10	Cumpliría con pagar sus deudas tributarias cuando exista amnistía tributaria					
11	La exoneración de moras y multas favorece en la recaudación del impuesto					
	Dimensión 3: descuento de intereses					
12	La municipalidad debe presentar políticas de crédito en beneficio de los contribuyentes					
13	La municipalidad debe condonar las multas e intereses					
14	Se debe realizar un descuento en el interés en el pago del impuesto predial					
15	El descuento por interés se debe aplicar a todos los contribuyentes					
16	Las tasas de descuento de interés deben ser accesibles a los contribuyentes					

Anexo 4. Instrumento de recolección: recaudación del impuesto predial

Cuestionario de Recaudación del impuesto predial

Instrucciones

La presente técnica de la encuesta tiene por finalidad recoger información sobre la investigación titulada: “morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco, período 2021”, la misma que está compuesta por un conjunto de preguntas, donde luego de leer dicha interrogante debe elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Se le recuerda, que esta técnica es anónima, se agradece su participación.

Criterios	Puntaje
Nunca (N)	1
Casi Nunca (CN)	2
A Veces (AV)	3
Casi Siempre (CS)	4
Siempre (S)	5

N°	ITEMS	ESCALA				
		N 1	CN 2	AV 3	CS 4	S 5
	Dimensión 1: sujetos pasivos					
1	El impuesto predial debe contar con facilidades de pago					
2	Alguna vez se acogió a una amnistía de pago del impuesto predial					
3	En propiedades horizontales, se debe pagar de acuerdo con la participación					
	Dimensión 2: base imponible					
4	Sabe cómo se calcula el pago del impuesto predial					
5	Conoce cómo se aplica el valor arancelario de los terrenos					
6	Conoce cómo se aplica el valor unitario oficial del presente año					

7	Sabe cómo se aplican las tasas de depreciación por cada predio					
8	Conoce cómo se aplican los intereses sobre la base imponible					
	Dimensión 3: base con escala progresiva					
9	Conoce que el impuesto predial se paga con escala progresiva					
10	Se le informa sobre cómo son las alícuotas a pagar					
11	Sabe que el cálculo del impuesto predial es de acuerdo con la UIT del año					
	Dimensión 4: contribuyentes obligados a presentar DJ					
12	Sabe que está obligado a pagar el último día hábil del mes de febrero					
13	Sabe que está obligado a informar los cambios que realice en su predio					
14	Siente que está informado sobre sus obligaciones como contribuyente					
	Dimensión 5: cancelación de impuestos					
15	La municipalidad debe realizar descuentos por pagos al contado					
16	La municipalidad debe otorgar facilidades fraccionando de oficio las deudas					

Anexo 5. Niveles de confiabilidad de los instrumentos

Confiabilidad de morosidad tributaria

Alfa de Cronbach	N de elementos
.839	7

Confiabilidad de recaudación del impuesto predial

Alfa de Cronbach	N de elementos
.865	16

Escala de correlación

CRITERIO	RANGO
-0,90	Relación indirecta muy fuerte.
-0,75	Relación indirecta considerable.
-0,50	Relación indirecta media.
-0,25	Relación indirecta débil.
-0,10	Relación indirecta muy débil.
0,00	Relación nula.
+0,10	Relación directa muy débil.
+0,25	Relación directa débil.
+0.50	Relación directa media.
+0.75	Relación directa considerable.
+0.90	Relación directa muy fuerte.
+1.00	Relación directa fuerte.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE MOROSIDAD TRIBUTARIA

N°	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión: pago de impuestos							
1	Los pagos del impuesto predial deben ser voluntarios	X		X		X		
2	El pago del impuesto predial debe realizarse de manera forzada	X		X		X		
3	La municipalidad debe ampliar las fechas para el pago de impuestos	X		X		X		
4	Se deben otorgar incentivos para el pago del impuesto predial	X		X		X		
5	Se deben dar facilidades de fraccionamiento para pagar deudas anteriores	X		X		X		
6	Tiene la capacidad adecuada para provisionar su pago de impuesto predial	X		X		X		
	Dimensión 2: amnistía tributaria (intereses, moras y multas)							
7	La exoneración de pago de interés motiva a que se pongan al día en sus deudas tributarias	X		X		X		
8	La municipalidad debe presentar propuestas para exonerar el pago de mora	X		X		X		
9	Deben exonerar el pago de multas para que se ponga al día en sus deudas tributarias	X		X		X		
10	Cumpliría con pagar sus deudas tributarias cuando exista amnistía tributaria	X		X		X		
11	La exoneración de moras y multas favorece en la recaudación del impuesto	X		X		X		
	Dimensión: descuento de Intereses							
12	La municipalidad debe presentar políticas de crédito en beneficio de los contribuyentes	X		X		X		
13	La municipalidad debe condonar las multas e intereses	X		X		X		
14	Se debe realizar un descuento en el interés en el pago del impuesto predial	X		X		X		
15	El descuento por interés se debe aplicar a todos los contribuyentes	X		X		X		
16	Las tasas de descuento de interés deben ser accesibles a los contribuyentes	X		X		X		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador: MEZA SANCHEZ MARTHA DNI: 10512025

Especialidad del validador: METODÓLOGA

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo


³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 08 de setiembre del 2022

Martha Meza

Firma del Experto Informante

 **Dra. Martha Meza Sanchez**
Validadora de Instrumento de Tests

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
Dimensión 1: sujetos pasivos								
1	El impuesto predial debe contar con facilidades de pago	X		X		X		
2	Alguna vez se acogió a una amnistía de pago del impuesto predial	X		X		X		
3	En propiedades horizontales, se debe pagar de acuerdo con la participación	X		X		X		
Dimensión 2: base imponible para determinación del impuesto								
4	Sabe cómo se calcula el pago del impuesto predial	X		X		X		
5	Conoce cómo se aplica el valor arancelario de los terrenos	X		X		X		
6	Conoce cómo se aplica el valor unitario oficial del presente año	X		X		X		
7	Sabe cómo se aplican las tasas de depreciación por cada predio	X		X		X		
8	Conoce cómo se aplican los intereses sobre la base imponible	X		X		X		
Dimensión 3: base con escala progresiva								
9	Conoce que el impuesto predial se paga con escala progresiva	X		X		X		
10	Se le informa sobre cómo son las alícuotas a pagar	X		X		X		
11	Sabe que el cálculo del impuesto predial es de acuerdo con la UIT del año	X		X		X		
Dimensión 4: contribuyentes obligados a presentar la DJ								
12	Sabe que está obligado a pagar el último día hábil del mes de febrero	X		X		X		
13	Sabe que está obligado a informar los cambios que realice en su predio	X		X		X		
14	Siente que está informado sobre sus obligaciones como contribuyente	X		X		X		
Dimensión 5: cancelación de impuestos								
15	La municipalidad debe realizar descuentos por pagos al contado	X		X		X		
16	La municipalidad debe otorgar facilidades fraccionando de oficio las deudas	X		X		X		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: LIÑAN SOLIS IRMA LILIANA DNI: 10678927

Especialidad del validador: METODÓLOGA

Lima, 08 de setiembre del 2022


 Firma del Experto Informante

 Dra. Irma Liliana Liñan Solís
 Valadora de Instrumentos de Datos

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL

N°	DIMENSIONES / items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	Dimensión 1: sujetos pasivos							
1	El impuesto predial debe contar con facilidades de pago	X		X		X		
2	Alguna vez se acogió a una amnistía de pago del impuesto predial	X		X		X		
3	En propiedades horizontales, se debe pagar de acuerdo con la participación	X		X		X		
	Dimensión 2: base imponible para determinación del impuesto							
4	Sabe cómo se calcula el pago del impuesto predial	X		X		X		
5	Conoce cómo se aplica el valor arancelario de los terrenos	X		X		X		
6	Conoce cómo se aplica el valor unitario oficial del presente año	X		X		X		
7	Sabe cómo se aplican las tasas de depreciación por cada predio	X		X		X		
8	Conoce cómo se aplican los intereses sobre la base imponible	X		X		X		
	Dimensión 3: base con escala progresiva							
9	Conoce que el impuesto predial se paga con escala progresiva	X		X		X		
10	Se le informa sobre cómo son las alícuotas a pagar	X		X		X		
11	Sabe que el cálculo del impuesto predial es de acuerdo con la UIT del año	X		X		X		
	Dimensión 4: contribuyentes obligados a presentar la DJ							
12	Sabe que está obligado a pagar el último día hábil del mes de febrero	X		X		X		
13	Sabe que está obligado a informar los cambios que realice en su predio	X		X		X		
14	Siente que está informado sobre sus obligaciones como contribuyente	X		X		X		
	Dimensión 5: cancelación de impuestos							
15	La municipalidad debe realizar descuentos por pagos al contado	X		X		X		
16	La municipalidad debe otorgar facilidades fraccionando de oficio las deudas	X		X		X		

Elaboración propia

Observaciones (precisar si hay suficiencia): **HAY SUFICIENCIA**

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [X]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador: **MEZA SANCHEZ MARTHA**

DNI: **10512025**

Especialidad del validador: **METODÓLOGA**

Lima, 08 de setiembre del 2022

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del Experto Informante

 Dra. Martha Meza Sanchez
 Validadora de Instrumento de Tests

Anexo 7. Consentimiento informado

Consentimiento informado para participación en encuestas

La investigación titulada: “**Morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco - 2021**” llevada a cabo por: bachiller **Farfán Figueroa, Mario**, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo.

Tiene como objetivo: determinar la relación que existe entre la morosidad tributaria y la recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de La Convención, Cusco - 2021.

Por tal motivo se le invita a participar en las encuestas que le tomarán un tiempo aproximado de 30 minutos. Se le informará de los resultados de la investigación a través del celular 938183397 o del correo mfarfanfi@ucvvirtual.edu.pe

La decisión de participar es voluntaria y anónima, donde usted puede interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Ante alguna inquietud y/o duda, puede comunicarse a través de los medios antes señalados.

Para dar fe de su consentimiento, complete la información requerida y firme en señal de conformidad.

Participante de la encuesta

Nombre: _____

Correo electrónico: _____

Firma del participante

DNI _____

Aplicador de la encuesta

Apellidos y nombres: Farfan Figueroa, Mario

Correo electrónico: mfarfanfi@ucvvirtual.edu.pe

Firma del aplicador

DNI

Anexo 8. Base de datos recolectados de la variable morosidad tributaria

MOROSIDAD TRIBUTARIA																
Enc.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4	2	3	4	4	3	4
2	4	2	3	4	3	3	4	2	3	4	3	3	4	2	3	4
3	4	3	2	4	2	2	4	3	2	4	2	2	4	3	2	4
4	4	2	2	4	3	2	4	2	2	4	3	2	4	2	2	4
5	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3
6	2	1	2	3	3	2	2	1	2	3	3	2	2	1	2	3
7	3	3	2	3	4	2	3	3	2	3	4	2	3	3	2	3
8	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3
9	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4	1	4	4	4	4	4
10	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4
11	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3
12	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
13	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
14	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4
15	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3
16	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2
17	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5
18	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
19	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
20	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3
21	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2
22	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4
23	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
24	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2
25	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5
26	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5
27	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3
28	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4
29	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3
30	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
31	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4
32	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3
33	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
34	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
35	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4
36	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3
37	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2
38	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5
39	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2

40	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
41	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3
42	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2
43	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4
44	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
45	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2
46	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5
47	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5
48	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3
49	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4
50	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3
51	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
52	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
53	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2
54	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5
55	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5
56	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3
57	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4
58	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3
59	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
60	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4
61	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3
62	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
63	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
64	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4
65	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3
66	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2
67	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5
68	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
69	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
70	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3
71	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2
72	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4
73	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
74	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2
75	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
76	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2
77	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5
78	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5
79	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3
80	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4
81	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3
82	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
83	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4

84	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3
85	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
86	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
87	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4
88	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3
89	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2
90	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5
91	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
92	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
93	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3
94	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2
95	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4
96	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
97	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2
98	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
99	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2
100	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5
101	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5
102	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	2	3	3
103	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4	2	2	4	4	4	4
104	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3	3	4	3	2	2	3
105	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
106	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4	2	4	4	4	3	4
107	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3
108	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
109	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5	1	1	5
110	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4	3	3	4	2	2	4
111	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3	4	2	3	2	2	3
112	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2	4	2	3	3	3	2
113	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5	2	4	4	4	3	5
114	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2
115	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4	3	3	4
116	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3	4	2	2	2	2	3
117	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2	4	3	3	3	2	2
118	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4	3	4	3	2	2	4
119	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
120	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2
121	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4	2	4	4	4	4	4
122	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2	3	3	4	3	3	2
123	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5	1	3	5	1	4	5
124	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5	1	3	3	5	1	5

Anexo 9. Base de datos recolectados de la variable recaudación del impuesto predial

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL																
Enc.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1	2	2	2	4	3	4	5	4	5	4	4	4	4	4	4	3
2	2	2	2	4	2	4	4	4	5	4	3	2	4	3	2	4
3	4	2	2	3	1	3	3	5	4	5	4	4	5	4	4	3
4	2	3	2	5	3	4	4	4	4	5	4	4	5	4	4	4
5	3	2	2	3	2	2	4	3	4	3	2	4	3	2	4	2
6	2	2	3	4	2	3	4	5	3	4	3	4	4	3	4	2
7	2	2	2	5	4	4	4	3	5	4	3	4	4	3	4	4
8	2	2	3	5	2	4	4	4	4	3	2	4	3	2	4	3
9	4	4	4	3	3	3	4	5	3	3	2	3	3	2	3	3
10	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	4	2	2	4	2
11	3	2	2	5	4	3	3	4	2	2	1	4	2	1	4	3
12	5	3	1	5	1	5	5	3	3	5	4	3	5	4	3	4
13	5	3	1	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
14	2	2	2	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4
15	2	2	3	3	1	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	3
16	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	4	2	2	4	2
17	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3
18	2	2	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4
19	2	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	5	3	3	5	3
20	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	5	3	3	5	3
21	3	2	2	3	2	3	4	5	3	3	2	5	3	2	5	3
22	3	2	2	4	2	3	5	3	4	5	4	4	5	4	4	4
23	4	4	3	3	1	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	3
24	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	5	2	2	5	2
25	5	3	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3
26	3	1	4	5	3	5	5	3	5	5	4	5	5	4	5	4
27	3	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	3
28	4	3	3	2	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3
29	3	3	2	3	2	3	4	5	3	3	2	2	3	2	2	3
30	3	3	3	4	2	3	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4
31	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	4	2	2	4	2
32	3	2	2	5	4	3	3	4	2	2	1	4	2	1	4	3
33	5	3	1	5	1	5	5	3	3	5	4	3	5	4	3	4
34	5	3	1	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
35	2	2	2	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4
36	2	2	3	3	1	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	3
37	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	4	2	2	4	2

38	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3
39	2	2	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4
40	2	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	5	3	3	5	3
41	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	5	3	3	5	3
42	3	2	2	3	2	3	4	5	3	3	2	5	3	2	5	3
43	3	2	2	4	2	3	5	3	4	5	4	4	5	4	4	4
44	4	4	3	3	1	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	3
45	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	5	2	2	5	2
46	5	3	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3
47	3	1	4	5	3	5	5	3	5	5	4	5	5	4	5	4
48	3	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	3
49	4	3	3	2	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3
50	3	3	2	3	2	3	4	5	3	3	2	2	3	2	2	3
51	3	3	3	4	2	3	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4
52	4	4	3	3	1	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	3
53	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	5	2	2	5	2
54	5	3	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3
55	3	1	4	5	3	5	5	3	5	5	4	5	5	4	5	4
56	3	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	3
57	4	3	3	2	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3
58	3	3	2	3	2	3	4	5	3	3	2	2	3	2	2	3
59	3	3	3	4	2	3	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4
60	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	4	2	2	4	2
61	3	2	2	5	4	3	3	4	2	2	1	4	2	1	4	3
62	5	3	1	5	1	5	5	3	3	5	4	3	5	4	3	4
63	5	3	1	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
64	2	2	2	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4
65	2	2	3	3	1	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	3
66	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	4	2	2	4	2
67	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3
68	2	2	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4
69	2	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	5	3	3	5	3
70	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	5	3	3	5	3
71	3	2	2	3	2	3	4	5	3	3	2	5	3	2	5	3
72	3	2	2	4	2	3	5	3	4	5	4	4	5	4	4	4
73	4	4	3	3	1	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	3
74	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	5	2	2	5	2
75	4	4	3	3	1	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	3
76	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	5	2	2	5	2
77	5	3	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3
78	3	1	4	5	3	5	5	3	5	5	4	5	5	4	5	4
79	3	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	3
80	4	3	3	2	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3
81	3	3	2	3	2	3	4	5	3	3	2	2	3	2	2	3

82	3	3	3	4	2	3	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4
83	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	4	2	2	4	2
84	3	2	2	5	4	3	3	4	2	2	1	4	2	1	4	3
85	5	3	1	5	1	5	5	3	3	5	4	3	5	4	3	4
86	5	3	1	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
87	2	2	2	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4
88	2	2	3	3	1	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	3
89	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	4	2	2	4	2
90	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3
91	2	2	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4
92	2	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	5	3	3	5	3
93	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	5	3	3	5	3
94	3	2	2	3	2	3	4	5	3	3	2	5	3	2	5	3
95	3	2	2	4	2	3	5	3	4	5	4	4	5	4	4	4
96	4	4	3	3	1	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	3
97	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	5	2	2	5	2
98	4	4	3	3	1	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	3
99	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	5	2	2	5	2
100	5	3	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3
101	3	1	4	5	3	5	5	3	5	5	4	5	5	4	5	4
102	3	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	4	3	3	4	3
103	4	3	3	2	3	3	2	4	3	3	3	4	3	3	4	3
104	3	3	2	3	2	3	4	5	3	3	2	2	3	2	2	3
105	3	3	3	4	2	3	5	4	4	5	4	4	5	4	4	4
106	3	2	3	3	2	2	3	3	3	2	2	4	2	2	4	2
107	3	2	2	5	4	3	3	4	2	2	1	4	2	1	4	3
108	5	3	1	5	1	5	5	3	3	5	4	3	5	4	3	4
109	5	3	1	3	2	2	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3
110	2	2	2	5	4	5	5	4	5	5	4	4	5	4	4	4
111	2	2	3	3	1	4	3	4	5	5	4	4	5	4	4	3
112	3	2	2	2	2	3	3	4	3	2	2	4	2	2	4	2
113	4	4	4	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3
114	2	2	3	5	3	5	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4
115	2	2	2	2	2	3	3	5	3	3	3	5	3	3	5	3
116	3	2	3	2	3	3	2	4	3	3	3	5	3	3	5	3
117	3	2	2	3	2	3	4	5	3	3	2	5	3	2	5	3
118	3	2	2	4	2	3	5	3	4	5	4	4	5	4	4	4
119	4	4	3	3	1	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	3
120	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	5	2	2	5	2
121	4	4	3	3	1	4	3	5	5	5	4	4	5	4	4	3
122	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	2	5	2	2	5	2
123	5	3	5	4	3	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	3
124	3	1	4	5	3	5	5	3	5	5	4	5	5	4	5	4



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, QUIROZ SUAREZ DAVID, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Morosidad tributaria y recaudación del impuesto predial en una municipalidad distrital de la Convención, Cusco - 2021", cuyo autor es FARFAN FIGUEROA MARIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de %, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 17 de Noviembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
QUIROZ SUAREZ DAVID : 07606504 ORCID: 0000-0002-5550-8405	Firmado electrónicamente por: DQUIROZS el 17-11- 2022 23:45:43

Código documento Trilce: INV - 0965171